

NARTEX CAPITAL, SGIIC., S.L

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE Y CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 E INFORME DE GESTIÓN.

NARTEX CAPITAL, SGIIC., S.L.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2025

INFORME DE AUDITORÍA
NARTEX CAPITAL SGIIC, S.L.
EJERCICIO 2025



MOORE

C. Córdoba de Veracruz 5, 7º-1
14008 **CÓRDOBA**
Telf. 957 498 569

Avda. Francisco Javier 24
41018 **SEVILLA**
Telf. 954 213 772

Calle Acera del Darro 74, 1ºB
18005 **GRANADA**
Telf. 647977679

Calle Marqués de Larios 4-2
29.005 **MÁLAGA**
Telf. 647977679

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de NARTEX CAPITAL SGIIC, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de NARTEX CAPITAL SGIIC, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por comisiones recibidas

Descripción

La Sociedad presta servicios por la administración, gestión y representación de instituciones de Inversión Colectiva, su comercialización, asesoramiento de inversiones y la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión, servicios por lo que cobra comisiones.

Al cierre del ejercicio 2025, la partida Comisiones Recibidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias asciende a 3.047.748,25 euros.

Dada la naturaleza de la Sociedad, el reconocimiento de estos ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, debido a la representatividad de las comisiones recibidas por la actividad anteriormente descrita, sobre el resultado de la Sociedad.

En la nota 4.10 de la memoria adjunta, la Sociedad recoge las normas de registro y valoración empleadas con relación al reconocimiento de ingresos.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros principales procedimientos de auditoría, realizados sobre las comisiones recibidas por la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva por la Sociedad han sido los siguientes:

- Obtener un conocimiento adecuado acerca del proceso de reconocimiento de ingresos correspondientes a Comisiones Recibidas.
- Enviar una circularización al único cliente de la Sociedad, con el propósito de obtener una confirmación externa tanto del volumen de operaciones realizadas durante el ejercicio como del saldo pendiente al cierre del mismo.
- Verificar, sobre una muestra seleccionada de comisiones de gestión, su correcto registro contable mediante la comprobación de las facturas emitidas y del correspondiente cobro.
- Evaluar que la información incluida en las cuentas anuales relativa a los ingresos por comisiones de gestión resulta adecuada y conforme con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en las dos páginas siguientes, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

25 de marzo de 2026

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 07/26/00652 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

MOORE SP AUDITORES, S.L.
(ROAC S-1511)

C. Córdoba de Veracruz nº 5, 7º-1
Córdoba

**GARRIDO
MARTIN
JUAN
MANUEL -
30498559F**

Firmado digitalmente por GARRIDO MARTIN JUAN MANUEL - 30498559F
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-30498559F,
givenName=JUAN MANUEL,
sn=GARRIDO MARTIN, cn=GARRIDO MARTIN JUAN MANUEL - 30498559F
Fecha: 2026.03.25 12:45:49 +01'00'

Juan Manuel Garrido Martín
(ROAC 16.608)

ANEXO I DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

NARTEX CAPITAL, SGIIC., S.L.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025

-Balance al 31 de diciembre de 2025

-Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2025

-Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2025

-Memoria del ejercicio 2025

G01 - Balance reservado
Nartex Capital SGIIC, SL
Fecha de referencia: 31/12/2025

Descripción	Clave	Valor
Balance Reservado		
Activo		
1. Tesorería	0010	
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	0040	1.218.075,57
2.1 Depósitos a la vista	0050	78.440,64
2.4 Deudores por comisiones pendientes	0080	1.139.634,93
5. Acciones y participaciones	0340	1.200.000,00
5.2 Acciones y participaciones en cartera exterior	0380	1.200.000,00
5.2.1 Cotizables	0390	1.200.000,00
5.2.2 No cotizables	0400	
8. Inmovilizado material	0510	10.480,77
8.1 De uso propio	0520	10.480,77
8.1.1 Inmuebles	0530	
8.1.2 Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos	0540	10.480,77
8.2 Inmuebles de inversión	0550	
8.3 Inmovilizado material mantenido para la venta	0560	
8.4 Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales	0570	
9. Activos Intangibles	0580	34.215,72
9.1 Fondo de Comercio	0590	32.437,87
9.2 Aplicaciones informáticas	0600	1.777,85
9.3 Otros activos intangibles	0610	
9.4 Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles	0620	
11. Periodificaciones	0660	74.555,66
11.1 Gastos anticipados	0670	74.555,66
11.2 Otras periodificaciones	0680	
12. Otros activos	0690	15.432,44
12.1 Anticipos y créditos al personal	0700	
12.2 Accionistas por desembolsos exigidos	0710	
12.3 Fianzas en garantía de arrendamientos	0720	15.264,72
12.4 Otros activos	0730	167,72
TOTAL ACTIVO	0740	2.552.760,16
Pasivo y Patrimonio Neto		
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	0750	120.847,82
1.1 Préstamos y créditos	0760	4.040,85
1.2 Comisiones a pagar	0770	
1.3 Acreedores por prestaciones de servicios	0780	
1.4 Acreedores por operaciones de valores	0790	
1.5 Acreedores empresas del grupo	0800	
1.6 Remuneraciones pendientes de pago al personal	0810	101.000,00
1.7 Otros acreedores	0820	15.806,97
1.8 Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos	0830	
5. Pasivos fiscales	0950	130.770,26
5.1 Corrientes	0960	130.770,26
5.2 Diferidos	0970	
8. Otros pasivos	1030	70.930,18
8.1 Administraciones Públicas	1040	70.930,18
8.2 Saldos por operaciones de arrendamiento financiero	1050	
8.3 Desembolsos pendientes en suscripción de valores	1060	
8.4 Otros pasivos	1070	
TOTAL PASIVO	1080	322.548,26
10. Capital	1160	125.000,00
10.1 Emitido y suscrito	1170	125.000,00
10.2 Capital pendiente de desembolso no exigido	1180	
11. Prima de emisión	1190	148.333,00
12. Reservas	1200	1.075.617,74
12.1 Reserva legal	1210	3.939,40
12.2 Reservas voluntarias	1220	1.071.678,34
12.3 Otras reservas	1230	
14. Resultado del ejercicio	1270	881.261,16
TOTAL PATRIMONIO NETO	1320	2.230.211,90
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1330	2.552.760,16
Cuentas de Riesgo y Compromiso		
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	1450	
Otras Cuentas de Orden		
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	1810	
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1820	

G02 - Cuenta de pérdidas y ganancias reservada

Nartex Capital SGIIC, SL

Fecha de referencia: 31/12/2025

Descripción	Clave	Valor
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Reservada		
Debe		
5. Gastos de personal	0270	884.518,12
5.1 Sueldos y cargas sociales	0280	881.993,12
5.1.1 Gasto variable de personal (cumple art. 100.b) RD 1082/2012	0281	881.993,12
5.1.2 Gastos fijos de personal y cargas sociales	0282	
5.1.3 Otros	0283	
5.6 Otros gastos de personal	0330	2.525,00
6. Gastos generales	0340	669.017,44
6.1 Inmuebles e instalaciones	0350	27.121,67
6.2 Sistemas informáticos	0360	
6.3 Publicidad y representación	0370	13.956,14
6.4 Servicios de profesionales independientes	0380	625.072,91
6.4.1 Delegación/apoyo funciones de control interno Circular 6/2009 CNMV	0381	
6.4.2 Servicios de análisis	0382	
6.4.3 Servicios jurídicos	0383	
6.4.4 Otros	0384	625.072,91
6.7 Otros gastos	0400	2.866,72
6.7.1 Remuneración consejeros/alta dirección con f. ejecutivas	0401	
6.7.2 Dietas consejeros	0402	
6.7.3 Otros	0403	2.866,72
7. Contribuciones e impuestos	0410	11.767,67
8. Amortizaciones	0420	7.940,20
8.1 Inmovilizado material de uso propio	0430	4.925,92
8.2 Inversiones inmobiliarias	0440	
8.3 Activos intangibles	0450	3.014,28
9. Otras cargas de explotación	0460	297.937,06
9.1 Tasas en registros oficiales	0470	
9.2 Otros conceptos	0480	297.937,06
10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos	0490	269,49
10.1 Créditos y otros activos financieros de renta fija	0500	
10.2 Instrumentos de capital	0510	
10.3 Inmovilizado material	0520	
10.4 Activos intangibles	0530	
10.5 Resto	0540	269,49
12. Otras pérdidas	0580	50.461,53
12.1 En activos no corrientes mantenidos para la venta	0590	
12.2 Por venta de activos no financieros	0600	
12.3 Por venta de participaciones GAM	0610	
12.4 Otras pérdidas	0620	50.461,53
13. Impuesto sobre el beneficio del periodo	0630	267.775,59
15. Resultado neto del periodo. Beneficios.	0650	881.261,16
TOTAL DEBE	0660	3.070.948,26
Haber		
2. Comisiones recibidas	0810	3.047.748,25
2.16 Otras comisiones	1280	3.047.748,25
2.16.1 Incentivos	1281	
2.16.2 Servicios de análisis	1282	
2.16.3 Administración de vehículos de terceros	1283	
2.16.4 Servicios prestados de funciones de control interno de la Circular 6/2009 CNMV	1284	
2.16.5 Otros	1285	3.047.748,25
8. Otras ganancias	1520	23.200,01
8.1 En activos no corrientes mantenidos para la venta	1530	
8.2 Por venta de activos no financieros	1540	
8.3 Por venta de participaciones GAM	1550	
8.4 Diferencia negativa en combinaciones de negocios	1560	
8.5 Otras ganancias	1570	23.200,01
TOTAL HABER	1600	3.070.948,26

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos
Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2025, en euros
Nartex Capital SGIIC, SL

	EJERCICIO 2.025
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	881.261,16
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
I. Por valoración instrumentos financieros	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00
V. Efecto impositivo	0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	
VI. Por valoración de instrumentos financieros	0,00
VII. Por coberturas de flujo de efectivo	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00
IX. Efecto impositivo	0,00
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	881.261,16

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto
Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2025, en euros
Nartex Capital SGIIC, SL

CONCEPTO	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	19.697,00	148.333,00	958.447,51	2.464.823,75	3.591.301,26
I. Total ingresos y gastos reconocidos	105.303,00		-88.829,77	881.261,16	897.734,39
II. Operaciones con socios o propietarios			-2.258.823,75		-2.258.823,75
III. Otras variaciones del patrimonio neto			2.464.823,75	-2.464.823,75	0,00
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	125.000,00	148.333,00	1.075.617,74	881.261,16	2.230.211,90

NARTEX CAPITAL SGIIC, S.L.

MEMORIA

EJERCICIO 2025

1. - Actividad de la empresa:

Esta Sociedad se constituyó en Madrid, el 2 de junio de 2021 como sociedad limitada, habiéndose modificado su denominación social con fecha 2 de julio de 2025 pasando a denominarse "NARTEX CAPITAL SGIIC, SOCIEDAD LIMITADA" (antes NARTEX CAPITAL, S.L.). Su domicilio social actual se encuentra en Madrid, Cl. Serrano, nº 105, 28006, Madrid.

Con fecha 24 de octubre de 2026, la sociedad obtuvo la correspondiente autorización administrativa como Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (SGIIC). No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la sociedad se encuentra pendiente de la autorización por parte de la Comisión de Surveillance du Secteur Financier (CSSF) para poder actuar como gestor por delegación del fondo Incometric Nartex Equity Fund, domiciliado en Luxemburgo y cuya sociedad gestora (ManCo) es Adepa.

Su objeto social es la realización de las actividades previstas para las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva en el artículo 40 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva o cualquier precepto que lo sustituya en el futuro. Su CNAE es 6630 (Actividades de gestión de fondos). Y de conformidad con el nuevo Real Decreto 10/2025, de 14 de enero, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE-2025) tiene el código de actividad económica 66.30 (*Actividades de gestión de fondos*).

El ejercicio social se desarrolla entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año. Su CIF es B06857205.

2. - Bases de presentación de las cuentas anuales:

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado en parte por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre y sus últimas modificaciones según la Disposición Transitoria Quinta del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de los socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2 Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 se formulan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre y están comparadas con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

2.4 Corrección de errores del ejercicio anterior y cambios en criterios contables

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 incluyen ajustes realizados como consecuencia del exceso de provisiones dotadas en el ejercicio 2024 y que han sido revertidas:

CONCEPTO	IMPORTE
REVERSION EXCESO PROVISION BONUS EMPLEA 2024	1.000,00
REVERSION EXCESO PROVISION CONSTITUCION GESTORA	-24.000,00
REGULARIZACION SALDO CUENTA 465	6.526,77
TOTAL, AJUSTES REALIZADOS	-16.473,23

No se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

3. - Distribución de resultados:

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por los socios es la siguiente:

	2025
Base de reparto	Importe
Saldo de cta PyG	881.261,16 €
Reservas Voluntarias	- €
Otras Reservas	- €
TOTAL	881.261,16 €
Aplicación	Importe
A Reserva Legal	21.060,60 €
A Reserva Capitalización	- €
A Reservas Voluntarias	- €
A Dividendos	860.200,56 €
A Remanente	- €
TOTAL	881.261,16 €

4. - Normas de registro y valoración:

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 25 de marzo:

4.1 Inmovilizado

El inmovilizado se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2025, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se capitalizan en el momento en el que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente gran reparación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.2 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente pueda estar deteriorado. Si existen indicios y, en cualquier caso, para los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene

como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.3 Arrendamientos: No tiene.

4.4 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y debido a la inmaterialidad del saldo no se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento.

Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en la categoría anterior.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se

registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

4.5 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

4.6 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

4.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.8 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.9 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

4.10 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

4.11 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable. Las diferencias de cambio se registran directamente en el patrimonio neto si la partida no monetaria se valora contra patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se valora contra el resultado del ejercicio.

5. - Activo inmovilizado:

La composición de los epígrafes reseñados a continuación y sus movimientos durante el ejercicio son los siguientes:

Inmovilizaciones intangibles:

Elementos(coste)	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Propiedad Industrial	14.520,00 €	- €	- €	14.520,00 €
Marca-Comunicación Corporativa	25.604,57 €	- €	- €	25.604,57 €
Software-Implantacion y Migracion	3.054,65 €	- €	- €	3.054,65 €
TOTAL	43.179,22 €	- €	- €	43.179,22 €

Elementos(Amortización)	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Propiedad Industrial	2.517,58 €	726,00 €	- €	3.243,58 €

Marca-Comunicación Corporativa	3.162,84 €	1.280,28 €	- €	4.443,12 €
Software-Implantacion y Migracion	268,80 €	1.008,00 €	- €	1.276,80 €
TOTAL	5.949,22 €	3.014,28 €	- €	8.963,50 €

Inmovilizaciones materiales:

Elementos(coste)	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Equipos Informaticos	19.108,22 €	3.115,72 €	- €	22.223,94 €
TOTAL	19.108,22 €	3.115,72 €	- €	22.223,94 €

Elementos(Amortización)	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Equipos Informaticos	6.817,25 €	4.925,92 €	- €	11.743,17 €
TOTAL	6.817,25 €	4.925,92 €	- €	11.743,17 €

Inversiones inmobiliarias: No tiene.

6. – Activos financieros:

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2025 es:

Instrumentos Financieros a largo plazo								
	Instrumentos Patrimonio		Valores de Deuda		Creditos y Otros		TOTAL	TOTAL
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
ACTIVOS FINANCIEROS L/P								
Mantenidos para negociar								
A coste amortizado					15.264,72 €	15.264,72 €	15.264,72 €	15.264,72 €
A coste								
TOTAL	- €	- €	- €	- €	15.264,72 €	15.264,72 €	15.264,72 €	15.264,72 €

Instrumentos Financieros a corto plazo								
	Instrumentos Patrimonio		Valores de Deuda		Creditos y Otros		TOTAL	TOTAL
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
ACTIVOS FINANCIEROS C/P								
Mantenidos para negociar	- €				- €	- €	- €	- €
A coste amortizado					2.414.358,31 €	4.635.737,51 €	2.414.358,31 €	4.635.737,51 €
A coste							- €	- €
TOTAL	- €	- €	- €	- €	2.414.358,31 €	4.635.737,51 €	2.414.358,31 €	4.635.737,51 €

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

6.1 Activos financieros a largo plazo: Corresponde a fianzas constituidas a largo plazo.

6.2 Activos financieros a corto plazo: Corresponde al saldo de clientes deudores por el tráfico normal de la empresa.

7. - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Caja	- €	- €
Cuentas corrientes a la vista	78.440,64 €	793.095,67 €
TOTAL	78.440,64 €	793.095,67 €

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe “Efectivo o equivalentes” incluye al 31 de diciembre de 2025 el saldo de este epígrafe del balance de situación.

8. - Patrimonio Neto – Fondos Propios:

El capital social fue modificado con fecha 24 de julio de 2023, quedando aumentado en la cantidad de TRES MIL TREINTA EUROS (3.030,00), hasta una cifra de capital social de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS (19.697,00), mediante la creación de tres mil treinta (3.030) nuevas participaciones sociales, los números 16.668 al 19.697, ambos inclusive, de UN EUROS (1,00) de valor nominal cada una. El aumento de capital se realizó sin prima de emisión alguna y por tanto el importe total del aumento es de 3.030 euros. El aumento tiene como contravalor integrante aportaciones dinerarias.

Con fecha 2 de julio de 2025 se produce un aumento de capital social con cargo a reservas de libre disposición, en la cantidad de CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS TRES EUROS (105.303), hasta una cifra de capital social de CIENTO VEINTICINCO MIL EUROS (125.000,00), mediante la creación de ciento cinco mil trescientas tres (105.303) nuevas participaciones sociales, los números 19.698 al 125.000, ambos inclusive. El aumento de capital se realizó sin prima de emisión alguna.

Concepto	2025	2024
Capital social	125.000,00 €	19.697,00 €
Prima de Emisión	148.333,00 €	148.333,00 €
Reserva Legal	3.939,40 €	3.939,40 €
Reservas Voluntarias	1.071.678,34 €	954.508,11 €
Result. Negat. Ejerc. Ant.	- €	- €
Resultado Ejercicio	881.261,16 €	2.464.823,75 €
Dif. Ajuste capital a euros	- €	- €
Remanente	- €	- €
TOTAL	2.230.211,90 €	3.591.301,26 €

El 26 de junio de 2021 entró en vigor la nueva normativa de solvencia, compuesta principalmente por la Directiva (UE) 2019/2034, de 27 de noviembre de 2019 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a supervisión prudencial de las entidades de crédito, y el Reglamento (UE) 2019/2033, de 27 de noviembre de 2019 relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión. Dicha normativa establece qué elementos deben computarse como fondos propios, los requisitos de estos fondos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar dichas entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado. En base a dicha normativa, la Sociedad debe cumplir con las siguientes condiciones en todo momento:

a) $\frac{\text{Capital de nivel 1 ordinario}}{D} \geq 56 \%$,

b) $\frac{\text{Capital de nivel 1 ordinario} + \text{Capital de nivel 1 adicional}}{D} \geq 75 \%$,

c) $\frac{\text{Capital de nivel 1 ordinario} + \text{Capital de nivel 1 adicional} + \text{Capital de nivel 2}}{D} \geq 100 \%$,

D: corresponde a los requisitos de fondos propios.

El 15 de diciembre de 2011 se publicó en el BOE la Circular 5/2011 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 12/2008 de 30 diciembre sobre la solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables.

El Reglamento (UE) nº 575/2013, y la Circular 2/2014, establecía qué elementos debían computarse como fondos propios y los requisitos de fondos propios que debía cumplir en todo momento. La Sociedad debía cumplir los siguientes requisitos de fondos propios:

a) Un ratio de capital de nivel 1 ordinario de 4,5%

b) Un ratio de capital de nivel 1 del 6%

c) Un ratio total de capital del 8%

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

- Buscar máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Sociedad.

- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

Por tanto, la Sociedad considera recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión.

Durante todo el ejercicio 2025 se han mantenido los niveles de solvencia por encima del mínimo regulatorio exigido.

9. - Pasivos Financieros:

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

		Instrumentos Financieros a largo plazo							
		Deudas con Entidades de crédito		Oblig y otros valores		Derivados y otros		TOTAL	TOTAL
		2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
PASIVOS FINANCIEROS L/P									
A coste amortizado		- €	- €					- €	- €
Mantenidos para negociar								- €	- €
TOTAL		- €	- €	- €	€	€	€	€	€

		Instrumentos Financieros a corto plazo							
		Deudas con Entidades de crédito		Oblig y otros valores		Derivados y otros		TOTAL	TOTAL
		2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
PASIVOS FINANCIEROS C/P									
A coste amortizado		4.040,85 €	5.126,25 €			113.310,25 €	1.110.541,09 €	117.351,10 €	1.115.667,34 €
Mantenidos para negociar								€	€
TOTAL		4.040,85 €	5.126,25 €	- €	- €	113.310,25 €	1.110.541,09 €	117.351,10 €	1.115.667,34 €

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

9.1 Pasivos financieros a largo plazo:

No tiene.

9.2 Pasivos financieros a corto plazo:

Los créditos corresponden al tráfico normal de la empresa.

10. - Comisiones:

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones por prestación de servicios

Las comisiones por servicios de inversión, actividades complementarias y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión de carteras, gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, contratos de depósito, registro, custodia y administración, etc.), prorrogable o no, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico (contratos de aseguramiento y colocación de emisiones, diseño o asesoramiento de operaciones y similares, etc.) se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (recepción, transmisión y liquidación de órdenes, operaciones de intermediación en los mercados, suscripción y reembolso de IIC, etc.) se reconocerán en las cuentas de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del

periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

Quebrantos de negociación

En su caso, la Sociedad asume como quebrantos de negociación las pérdidas derivadas de incidencias en la negociación por diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas.

La Sociedad reconoce la pérdida en el momento en que se originan con independencia del momento de liquidación.

11. - Situación Fiscal:

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

NARTEX CAPITAL SGIIC, S.L. –					
Resultado contable (después de IS)	881.261,16				
Correcciones por Impuesto sobre Sociedades	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center;"><u>Positivo (+)</u></td> <td style="text-align: center;"><u>Negativo (-)</u></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">267.775,59</td> <td></td> </tr> </table>	<u>Positivo (+)</u>	<u>Negativo (-)</u>	267.775,59	
<u>Positivo (+)</u>	<u>Negativo (-)</u>				
267.775,59					
Resultado contable (antes de IS)	1.149.036,75				
Diferencias Permanentes	50.461,53 €				
Diferencias Temporales	-				
Base imponible individual (Previa)	1.199.498,28				
Reducción Reserva de Capitalización	0,00				
Base imponible	1.199.498,28				
Tipo de Gravamen	24%				

Cuota íntegra (24%)	287.879,59
Total deducción generada 2024	
Límite 50% cuota	
Donativos	-20.104,00
Cuota líquida	267.775,59
Deduc. Cuota Inversión cine	120.000,00
Retenciones y pagos a cuenta	17.005,33
Retenciones	608,00
1 PF 2022 (Abril)	0,00
2 PF 2022 (Octubre)	0,00
3 PF 2022 (Diciembre)	16.397,33
Resultado	130.770,26

El detalle de los saldos registrados en activos y pasivos fiscales corrientes a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

H.P.acreed.conceptos fiscales	194.275,98 €
Organismos de la S.S.acreedor.	10.921,18 €

12. - Ingresos y gastos:

Se hallan valorados unos por las cantidades netas de descuentos, salvo aquellos fuera de factura, y los otros por el coste efectivo de los que representan en cada caso.

Los administradores de la Sociedad no tienen recibida cantidad alguna en concepto de préstamo, anticipo o similar, ni garantizada obligación personal alguna por la sociedad.

La plantilla media de la empresa durante el año 2025 ha sido de 8,52 personas.

Concepto	2025	2024
Sueldos y Salarios	749.582,47 €	1.579.143,11 €
Indemnizaciones	- €	- €
Seg.Social Empresa	132.410,65 €	88.938,11 €
Otros Gastos Sociales	2.525,00 €	- €
Consejo	- €	- €
TOTAL	884.518,12 €	1.668.081,22 €

El desglose de las distintas partidas de gastos es el siguiente:

Otros gastos de explotación	2025	2024
Servicios exteriores	673.448,75 €	263.619,49 €
Suministros	- €	- €
Otros tributos	11.767,67 €	- €
Ajustes negativos IVA	2.866,72 €	
TOTAL	688.083,14 €	263.619,49 €

13.- Operaciones con partes vinculadas y conflictos de interés:

Esta empresa no tiene participaciones en otras sociedades superiores al 3 % y al 20 % respectivamente con o sin cotización en Bolsa.

1. Identificación de las partes vinculadas

- Director General de la Sociedad, que ostenta indirectamente un 13,20% del capital social.
- PANGEA MH, SLU, que posee el 14,38 % del capital social, con el que se ha suscrito un contrato de prestación de servicios y cesión de espacio.
- RAMOS DE LUCAS ABOGADOS, SLP, del que D. Fernando Ramos de Lucas es socio y administrador único. D. Fernando es secretario del Consejo y Consejero.

2. Naturaleza e importe de las operaciones

- **Retribución del director general:** Durante el ejercicio, la Sociedad ha satisfecho al director general (socio indirecto al 13,20 %) una retribución salarial de 250.000,20 euros, que incluye sueldos y pagas extraordinarias.
- **Contrato de prestación de servicios y cesión de espacio:** La Sociedad desarrolla su actividad, en el edificio de Serrano 105, donde PANGEA MHL SL, titular del 14,38 % del capital, es el arrendatario, y le ha cedido el uso de una planta, así como todos los suministros y servicios inherentes, habiendo satisfecho unas rentas anuales por importe de 89.460,99 euros.
- **Contrato de prestación de servicios.** La sociedad tiene formalizado un contrato de prestación de servicios con la sociedad RAMOS DE LUCAS ABOGADOS, SLP, y durante el ejercicio 2025 el importe de las facturas recibidas ha sido de 6.050,00 €. No hay facturas pendientes de pago.
- Ambas operaciones se han llevado a cabo en condiciones de mercado y conforme a la normativa mercantil aplicable.

3. Saldos pendientes con partes vinculadas

- Al cierre del ejercicio los saldos de estas operaciones con partes vinculadas son:
 1. Retribución del director general.
 2. Contrato de prestación de servicios y cesión de espacio, saldo acreedor de 1.925,32 €
 3. Contrato prestación de servicios RAMOS DE LUCAS ABOGADOS, SLP. No ha importes pendientes ni saldos abiertos.

4. Otras informaciones relevantes

- No se han concedido ni recibido garantías especiales, ni se han constituido provisiones derivadas de estas operaciones.
- No se han detectado operaciones que difieran significativamente de las condiciones normales de mercado.

4.1 Conflictos de interés

D. Juan Ramón Costales Artieda comunicó a la Sociedad en cumplimiento de lo establecido en los artículos 229 a 231 de la Ley de Sociedades de Capital, que, se encontraba conforme a lo establecido en el artículo 231.1.d) vinculado con la entidad Caser Valores e Inversiones, A.V., S.A.U. sin que concurra en su persona ninguna otra circunstancia de las descritas en los referidos preceptos.

D. Juan Ramón Costales cesó como miembro del consejo en diciembre de 2025.

A los efectos oportunos, un miembro del Consejo de Administración: D. Alejandro Entrecanales Marsans, consejero no ejecutivo de Nartex y consejero delegado de Estela Capital AV. Ostenta simultáneamente el cargo de consejero delegado de Estela Capital, AV S.A. y el de consejero no ejecutivo de Nartex Capital SGIIC S.L. Si se adoptara en el consejo de administración de la SGIIC (del que D. Alejandro es miembro no ejecutivo) alguna decisión directamente relacionada con las estrategias de inversión de los vehículos que pudiera dar lugar a un conflicto de interés entre la SGIIC y la AV o los inversores de los vehículos gestionados por estas, D. Alejandro lo pondrá en conocimiento del consejo de administración de la SGIIC y se abstendrá de participar en las deliberaciones y de votar en los acuerdos correspondientes.

14.- Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen

desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Tampoco existe información a mencionar respecto a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

No tiene pagos aplazados sobre proveedores por encima de los plazos legales.

NARTEX CAPITAL, SGIIC., S.L.

INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN

Entidad: Nartex Capital SGIIC S.L

Ejercicio: 2025

Fecha de formulación: 23 de marzo de 2026

1. Situación de la Sociedad

De conformidad con Artículo 262 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se elabora el presente informe de gestión de la entidad Nartex Capital SGIIC S.L. Ha de tenerse en cuenta que la Entidad actuando como SGIIC es de reciente creación.

Con fecha 24 de octubre de 2026, la sociedad obtuvo la correspondiente autorización administrativa como Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (SGIIC). No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la sociedad se encuentra pendiente de la autorización por parte de la Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF) para poder actuar como gestor por delegación del fondo Incometric Nartex Equity Fund, domiciliado en Luxemburgo y cuya sociedad gestora (ManCo) es Adepa.

Esta circunstancia no ha tenido impacto material en los criterios contables aplicados ni en la adecuada presentación de las cuentas anuales del ejercicio.

2. Resumen de la estrategia de inversión

Durante el ejercicio 2025, la rentabilidad del fondo Incometric Nartex Equity Fund, se vio impactada por la debilidad del dólar estadounidense y la limitada exposición a un pequeño grupo de empresas percibidas como ganadoras en el ámbito de la inteligencia artificial. La estrategia del fondo se centra en la adquisición de empresas de alta calidad a precios

razonables. A lo largo del año, el fondo mantuvo un nivel de inversión casi total y un portafolio concentrado.

Se realizaron ventas de grandes compañías tecnológicas como Alphabet, Microsoft, Meta, TSMC y Analog Devices, debido a preocupaciones sobre la sostenibilidad del crecimiento de los beneficios y la incertidumbre en torno a la asignación de capital. Por otro lado, se incorporaron a la cartera Aon, Philip Morris y Universal Music Group, considerados con un perfil de retorno más previsible.

El análisis del fondo se realiza de manera granular y bottom-up. Por sectores, las mayores exposiciones se concentran en servicios financieros que proporcionan infraestructura o información, industriales y salud, mientras que la exposición a tecnología y consumo estable es limitada. El Sub-Fund no invierte en bancos, materias primas ni commodities, ya que no cumplen con los criterios de inversión establecidos.

La rentabilidad del fondo durante 2025 por clase de participación fue la siguiente:

- LU2357235493 Clase A EUR: -5,76%
- LU2357235576 Clase B EUR: -6,42%
- LU2724449603 Clase I EUR: -5,95%
- LU2724449785 Clase I D USD: +6,32%
- LU3166377104 Clase I H EUR Hedged: N/A
- LU3166377286 Clase R H EUR Hedged: N/A
- LU2814886946 Clase RUS USD: +5,74%
- LU2724449868 Clase Z EUR: -5,75%

La gestión se ha mantenido alineada con la política de inversión del fondo, priorizando compañías con retorno predecible y riesgo controlado, en línea con los objetivos de protección del patrimonio y generación de valor para los partícipes.

3. Principales riesgos e incertidumbres

La sociedad, en su calidad de Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (SGIIC), identifica los siguientes riesgos clave en el desarrollo de su actividad futura:

1. Riesgo de mercado

-Se refiere a la posible variación en el valor de los activos debido a cambios en los precios de mercado, tipos de interés, divisas o condiciones económicas.

-La SGIIC aplica políticas de inversión definidas y controles de exposición a mercados, con límites por activo, sector y divisa, para mitigar pérdidas y garantizar la alineación con los objetivos de los partícipes.

2. Riesgo operacional

Incluye errores en procesos internos, fallos de sistemas, fraude, fallos humanos o interrupciones en la continuidad de la actividad.

La sociedad dispone de procedimientos documentados, controles de doble verificación, auditorías internas periódicas y planes de contingencia tecnológica que aseguran la continuidad de los procesos críticos de gestión y administración de los fondos.

3. Riesgo de cumplimiento normativo

Se deriva del incumplimiento de la normativa aplicable a SGIC, IIC y mercados financieros, incluyendo obligaciones de la **CNMV** y de la **CSRF** en la medida en que el fondo Incometric Nartex Equity Fund se encuentra domiciliado en Luxemburgo.

La sociedad ha externalizado la función de cumplimiento normativo en Afincompliance que supervisa la aplicación de normas locales e internacionales, actualiza procedimientos internos y forma al personal para asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones legales y regulatorias.

4. Riesgo reputacional

Surge de la pérdida de confianza de partícipes, inversores o reguladores, que podría afectar la captación de patrimonio y la continuidad de la actividad.

Se gestiona mediante transparencia en la comunicación, cumplimiento de políticas de inversión y controles internos robustos, así como la rápida identificación y gestión de incidencias que puedan afectar la imagen de la sociedad.

La sociedad dispone de un sistema de control interno y gestión de riesgos integral, supervisado por auditoría interna, que permite identificar, evaluar y mitigar los riesgos mencionados, garantizando la protección del patrimonio de los partícipes y la continuidad de la actividad de la SGIC.

4. Actividades en materia de I+D

Durante el ejercicio 2025, la sociedad no ha realizado actividades significativas de investigación y desarrollo ni ha desarrollado proyectos relacionados con la mejora de sistemas tecnológicos y procesos internos.

5. Adquisición de acciones propias

Durante el ejercicio 2025, la sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias.

6. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de las cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que estas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como del estado de cambios en el patrimonio neto.

7. Evolución previsible de la sociedad

Para el ejercicio 2026, la sociedad prevé iniciar su actividad de gestión delegada del fondo Incometric Nartex Equity Fund domiciliado en Luxemburgo, centrado en la selección de empresas de alta calidad a precios razonables. La evolución de la sociedad estará condicionada por las condiciones de mercado y la disponibilidad de oportunidades de inversión que cumplan con los criterios de calidad y valoración del fondo. La sociedad mantiene su compromiso con la gestión prudente y responsable, aplicando los procedimientos internos de control y supervisión necesarios para proteger los intereses de los partícipes y garantizar la continuidad y eficiencia de la operativa delegada.

A pesar de los desafíos geopolíticos, el fondo no está supeditado al comportamiento del ciclo económico, manteniendo un enfoque centrado en la calidad de las compañías y la sostenibilidad de los resultados a largo plazo.

A medida que la sociedad escale, reinvertirá en la optimización de sistemas de análisis y en la mejora del proceso de inversión, destinando recursos adicionales a un due diligence riguroso, con el fin de garantizar la selección de compañías de alta calidad y con valor sostenible.

Los objetivos estratégicos de Nartex Capital a corto y medio plazo se centran en consolidar su posición como gestora, manteniendo la disciplina en la inversión en compañías de calidad, ampliar la base de inversores y la gestión rigurosa de riesgos.

8. Uso de instrumentos financieros

La sociedad no utiliza instrumentos financieros.